

Ciente: COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LUGO

Contrato Iguala sobre asesoramiento jurídico laboral y otros:

Objeto del servicio: consultas jurídicas sobre materia laboral y cualesquiera otras relacionadas con el ejercicio de la profesión.

Las consultas podrán ser personales previa cita, telefónicas, vía mail o WhatsApp.

Definición de consulta: asesoramiento personal o por escrito.

Exclusiones: estudio asuntos complejos, informes y dictámenes en los que el tiempo de trabajo exceda de 90 minutos de trabajo.

El precio de la "iguala" será de 150 €/mes y se estima sobre la base de 36 consultas anuales.

Para fijar el precio de los servicios no incluidos en la "iguala" se estará al que pacten libremente las partes.

Condiciones:

- En los encargos de trámites en nombre de terceros, el cliente manifiesta contar con la autorización del interesado, exonerando a Alvarez y Alvarez, C.B de cualquier responsabilidad.
- Los trámites se realizarán de acuerdo con la documentación facilitada por el cliente quien responde de su autenticidad.
- Del presente mandato se emitirá factura detallada, de acuerdo con el régimen fiscal vigente.
- Al presente presupuesto se le aplicará el porcentaje de I.V.A. correspondiente.

- Actualización de la cuota con el IPC a partir 1 de enero 2023.

Forma de pago: Domiciliación bancaria mensual entre los días 1 y 5 del mes corriente

Poder y Autorización:

El cliente confiere Poder y Autorización suficiente para que en su nombre y representación, y a tenor de las facultades recogidas en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, y en su caso artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre (Ley General Tributaria) y demás normas de aplicación, Alvarez y Alvarez,C.B, o persona autorizada pueda representar ante las diversas administraciones públicas, ya sean de ámbito local, provincial, autonómico o estatal, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias para el completo desempeño del encargo, autorizando al uso de la firma electrónica del cliente, el tratamiento de sus datos personales y la realización por medios telemáticos de todos lo actos, trámites y actuaciones posibles, dentro del ejercicio de su competencia profesional.

Ley de Servicios de Pago de 16/2009 del 13 de Noviembre: **Autoriza** a la empresa **Alvarez y Alvarez, C.B** con **C.I.F. E27173145**, a efectuar mediante recibo bancario domiciliado en el número de cuenta indicado todos los cobros correspondientes a las facturas que se emitan como consecuencia de la relación comercial entre ambas partes, con carácter indefinido, mientras perduren las mismas.

Protección de datos: ALVAREZ & ALVAREZ CB , trata la información que nos facilita con la finalidad de posibilitar la adecuada prestación del servicio profesional concertado; gestionar los encargos de asesoramiento y defensa, así como el envío de comunicaciones comerciales e informativas relacionadas con la actividad de este despacho, basándose en la ejecución del

encargo o contrato, obligaciones legales y/o interés legítimo. Se podrán ceder datos a terceros. Usted puede ejercer sus derechos en cualquier momento, solicitándolo en AVDA. CORUÑA, 39 - 1º B 27003 LUGO (Lugo). Consulte la información adicional y detallada solicitando la "Hoja informativa de Protección de Datos".

Marque esta casilla en el caso de NO desear el envío de comunicaciones comerciales.

En Lugo a 5 de julio de 2021.

Cándido J Álvarez Flores (Col. Lugo 802)



COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE LUGO

